

ANUNCIO

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE UNA PLAZA DE CONDUCTOR FUNERARIO DE TERCERA CATEGORÍA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA LA EMPRESA MIXTA “SERFUNLE, S.A.”

Se pone en conocimiento de los aspirantes que han concurrido al **PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE UNA PLAZA DE CONDUCTOR FUNERARIO DE TERCERA CATEGORÍA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA EMPRESA MIXTA “SERFUNLE, S.A.”** que el Tribunal de Selección, en reuniones celebradas los días 26 y 27 de agosto de 2024, tras proceder, en acto público, a la apertura del sobre que contiene las Hojas de Identificación de los opositores presentados a la realización del Primer Ejercicio de la Fase de Oposición, ha procedido a aprobar las **Calificaciones Definitivas del Primer Ejercicio**, acordando el llamamiento a los opositores que han superado dicho Ejercicio para la realización del Segundo Ejercicio.

Conforme a ello, se hacen públicos los acuerdos adoptados por el Tribunal de Selección, que son los siguientes:

PRIMERO.- Calificaciones Definitivas del Primer Ejercicio (Fase de Oposición)

No habiéndose presentado reclamaciones contra las Calificaciones Provisionales del Primer Ejercicio hechas públicas por el Tribunal de Selección, éste acuerda elevar a Definitivas tales Calificaciones, haciendo públicas las mismas. Tales Calificaciones Definitivas son las siguientes:

Calificaciones Definitivas Primer Ejercicio (Cuestionario Tipo Test)

N.º de etiqueta	D.N.I. del aspirante	Preguntas contestadas correctamente	Preguntas contestadas erróneamente	Preguntas no contestadas	Calificación del Ejercicio
00101	***7182**	31	4	15	5,80
00102	***4679**	36	13	1	5,90
00103	***7640**	27	6	17	4,80
00104	***3706**	30	9	11	5,10
00105	***0091**	40	10	0	7,00
00106	***2503**	29	16	5	4,20
00107	***9737**	30	19	1	4,10
00108	***4514**	20	18	12	2,20

De conformidad con lo establecido en el apartado 1 de la Base Novena de las que regulan la convocatoria, los aspirantes **disponen de un plazo de TRES (3) DÍAS HÁBILES**, contados a partir de la publicación del presente anuncio, para formular las reclamaciones que estimen oportunas contra las citadas Calificaciones Definitivas, señalando que tales reclamaciones **no podrán formularse** contra las soluciones a las preguntas que formaron parte del Cuestionario (que ya han tenido su propio trámite de reclamación), ni tampoco con-

tra el número de preguntas contestadas correctamente, de forma errónea o en blanco (que también han tenido su propio trámite de reclamación).

Las reclamaciones se dirigirán al Tribunal de Selección y se presentarán en las oficinas administrativas de SERFUNLE, S.A., sede del Tribunal, sitas en la Avda. de Peregrinos, nº 14 de la ciudad de León, con entrada en el Registro General de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el último párrafo del apartado 1.1.1 de la Base Sexta de las que regulan la convocatoria, han superado este Ejercicio los aspirantes que hayan obtenido una calificación en el mismo de 5,00 o más puntos, por lo que el Tribunal declara que **han superado el primer Ejercicio los siguientes aspirantes:**

Relación de aspirantes que han superado el Primer Ejercicio (Fase de Oposición)

N.º de etiqueta	D.N.I. del aspirante	Preguntas contestadas correctamente	Preguntas contestadas erróneamente	Preguntas no contestadas	Calificación del Ejercicio
00101	***7182**	31	4	15	5,80
00102	***4679**	36	13	1	5,90
00104	***3706**	30	9	11	5,10
00105	***0091**	40	10	0	7,00

SEGUNDO.- Celebración del Segundo Ejercicio

Asimismo, se pone en conocimiento de los aspirantes que el Tribunal de Selección ha acordado que **la realización de la Prueba Práctica (Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición) tendrá lugar el próximo día 9 de septiembre de 2024, lunes, en el Tanatorio de Villaquilambre, sito en la Calle de Los Mancebos, 14 del municipio de Navatejera (León)**, conforme al siguiente llamamiento:

Orden de actuación	D.N.I. nº	Fecha	Hora
1	***7182**	9 de septiembre de 2024	9:00
2	***4679**	9 de septiembre de 2024	10:15
3	***3706**	9 de septiembre de 2024	11:30
4	***0091**	9 de septiembre de 2024	12:45

Los aspirantes deberán acudir a la realización de la prueba provistos de su Documento Nacional de Identidad, pasaporte o carnet de conducir, a los efectos de su acreditación.

Tercero.- Designación de D. Jorge Fernández Ruiz, como Asesor/Especialista para la realización de la Prueba Práctica

Finalmente, se pone en conocimiento de los opositores que, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 de la Base Cuarta de las que regulan la presente convocatoria, a solicitud del Tribunal **se ha acordado la designación de D. Jorge Fernández Ruiz**, Coordinador de Tanatopractores del Grupo MÉMORA SERVICIOS FUNERARIOS, S.L.U., como Asesor/Especialista para la realización de la Prueba Práctica.

El Sr. Fernández Ruiz podrá ser recusado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Contra los anteriores acuerdos del Tribunal de Selección que impidan continuar el procedimiento de selección o den lugar a indefensión, podrán interponerse los recursos administrativos y/o judiciales que los interesados consideren convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

León, a 30 de agosto de 2024
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Carlos Hurtado Martínez
(Documento firmado electrónicamente)